

ENERO 2022

GACETA OFICIAL MUNICIPAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE XALISCO, NAYARIT.

GACETA 2; XALISCO, NAYARIT ENERO 2022



GOBIERNO
CERCA DE TI
H. XLII AYUNTAMIENTO
DE XALISCO 2021 - 2024



XALISCO

H. CABILDO DEL XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XALISCO, NAYARIT.

ÍNDICE

1. SESIONES ORDINARIAS

- SESION ORDINARIA DE CABILDO NO. 06
24 DE NOVIEMBRE DEL 2021
- SESION ORDINARIA DE CABILDO NO. 07
15 DE DICIEMBRE DEL 2021
- SESION ORDINARIA DE CABILDO NO. 08
29 DE DICIEMBRE DEL 2021

2. SESIONES EXTRAORDINARIAS

- SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO NO. 04 A
11 DE NOVIEMBRE DEL 2021
- SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO NO. 05
19 DE NOVIEMBRE DEL 2021
- SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO NO. 05 A
29 DE NOVIEMBRE DEL 2021
- SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO NO. 06
10 DE DICIEMBRE DEL 2021
- SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO NO. 07
10 DE DICIEMBRE DEL 2021
- SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO NO. 08
10 DE DICIEMBRE DEL 2021
- SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO NO. 09
21 DE DICIEMBRE DEL 2021
- SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO NO. 10
29 DE DICIEMBRE DEL 2021
- SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO NO. 11
30 DE DICIEMBRE DEL 2021
- SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO NO. 12
30 DE DICIEMBRE DEL 2021

3.- DOCUMENTOS ADICIONALES

- CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DE CIUDADANOS INTERESADOS EN FORMAR PARTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE XALISCO, NAYARIT

SESIONES ORDINARIAS



SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 06 24 DE NOVIEMBRE DEL 2021

EN LA CIUDAD DE XALISCO, NAYARIT, SIENDO LAS 08:00 HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, Y DE ACUERDO A LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN VI, 64 FRACCIONES I, III, 65 FRACCIÓN V, 68, 71 FRACCIÓN II, 73 FRACCIÓN IV, 76, 79, 81 DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT, Y EL REGLAMENTO DE TRABAJO DE LAS COMISIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT; SE CELEBRA LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL EN SU CASO Y DE APERTURA DE LA SESIÓN.

2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR PARA SU APROBACIÓN O CORRECCIÓN.

4.- INFORME DE COMISIONES.

5.- EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA, PRESENTA PARA SU CONOCIMIENTO, EL INFORME DE LAS ACCIONES REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL PERIODO COMPRENDIDO A LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DEL AÑO 2021.

6.-INFORME DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

7.- ASUNTOS GENERALES

8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

QUINTO.- EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA, PRESENTA PARA SU CONOCIMIENTO, EL INFORME DE LAS ACCIONES REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL PERIODO COMPRENDIDO A LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DEL AÑO 2021.

EN USO DE LA VOZ EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA, PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO PARA SU CONOCIMIENTO EL INFORME DE LAS ACCIONES REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL PERIODO COMPRENDIDO A LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DEL AÑO 2021, UNA VEZ EXPUESTO LO ANTERIOR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUIENES PREVIAMENTE YA SE LES HABÍA ENTREGADO PARA SU ANÁLISIS DICHO DOCUMENTO SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN O COMENTARIO AL RESPECTO, Y AL NO EXISTIR SOLICITUD O INTERVENCIÓN ALGUNA EN ESE SENTIDO NI EN CONTRA DEL MISMO CONSECUENTEMENTE SE LES TIENE POR CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LAS ACCIONES REALIZADAS EN CITA Y SE DA POR AGOTADO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. (SE ANEXA INFORME).

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 07 15 DE DICIEMBRE DEL 2021

EN LA CIUDAD DE XALISCO, NAYARIT, SIENDO LAS 09:05 HORAS DEL DÍA QUINCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, Y DE ACUERDO A LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN VI, 64 FRACCIONES I, III, 65 FRACCIÓN V, 68, 71 FRACCIÓN II, 73 FRACCIÓN IV, 76, 79, 81 DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT, Y EL REGLAMENTO DE TRABAJO DE LAS COMISIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT; SE CELEBRA LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL EN SU CASO Y DE APERTURA DE LA SESIÓN.

2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR PARA SU APROBACIÓN O CORRECCIÓN.

4.- INFORME DE COMISIONES.

5.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA, PONE EN CONOCIMIENTO DEL H. XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XALISCO, PARA EFECTOS DE SER TURNADO A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, LA SOLICITUD POR PARTE DEL SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO, MUNICIPIOS, INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DE CARÁCTER ESTATAL DE NAYARIT, SECCIÓN IV, DONDE SE PIDE LA JUBILACIÓN DINAMICA DE LAS CC. SUSANA ESTRADA CARRILLO QUIEN SE DESEMPEÑA COMO ENCARGADA DE CONTABILIDAD ADSCRITA A LA TESORERIA MUNICIPAL Y AMERICA FLORES RODRIGUEZ, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO ENCARGADA DE CONTABILIDAD ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO.

6.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA, PONE EN CONOCIMIENTO DEL H. XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XALISCO, PARA LA DISCUSION, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DE LA CREACION DE COMISION MUNICIPAL DE PROTECCION A LA FAUNA EN EL MUNICIPIO DE XALISCO, NAYARIT.

7.-INFORME DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

8.- ASUNTOS GENERALES

9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

QUINTO.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA, PONE EN CONOCIMIENTO DEL H. XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XALISCO, PARA EFECTOS DE SER TURNADO A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, LA SOLICITUD POR PARTE DEL SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO, MUNICIPIOS, INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DE CARÁCTER ESTATAL DE NAYARIT, SECCIÓN IV, DONDE SE PIDE LA JUBILACIÓN DINAMICA DE LAS CC. SUSANA ESTRADA CARRILLO QUIEN SE DESEMPEÑA COMO ENCARGADA DE CONTABILIDAD ADSCRITA A LA TESORERIA MUNICIPAL Y AMERICA FLORES RODRIGUEZ, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO ENCARGADA DE CONTABILIDAD ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO.

EN USO DE LA VOZ EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA, PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO PARA SU CONOCIMIENTO A EFECTO DE SER TURNADO A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, LA SOLICITUD POR PARTE DEL SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO, MUNICIPIOS, INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DE CARÁCTER ESTATAL DE NAYARIT, SECCIÓN IV, DONDE SE PIDE LA JUBILACIÓN DINAMICA DE LAS CC. SUSANA ESTRADA CARRILLO QUIEN SE DESEMPEÑA COMO ENCARGADA DE CONTABILIDAD ADSCRITA A LA TESORERIA MUNICIPAL Y AMERICA FLORES RODRIGUEZ, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO ENCARGADA DE CONTABILIDAD ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO, UNA VEZ EXPUESTO LO ANTERIOR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUIENES PREVIAMENTE YA SE LES HABÍA ENTREGADO PARA SU ANÁLISIS DICHO DOCUMENTO SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN O COMENTARIO AL RESPECTO, Y AL NO EXISTIR SOLICITUD O INTERVENCIÓN ALGUNA EN ESE SENTIDO NI EN CONTRA DEL MISMO CONSECUENTEMENTE SE LES TIENE POR CONOCIMIENTO Y SE TURNA A LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS , LAS SOLICITUDES DE JUBILACION DINAMICA DE LAS CC. SUSANA ESTRADA CARRILLO Y AMERICA FLORES RODRIGUEZ. Y SE DA POR AGOTADO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

SEXTO.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA, PONE EN CONOCIMIENTO DEL H. XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XALISCO, PARA LA DISCUSION, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DE LA CREACION DE COMISION MUNICIPAL DE PROTECCION A LA FAUNA EN EL MUNICIPIO DE XALISCO, NAYARIT.

EN USO DE LA VOZ EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA, PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO PARA LA DISCUSION, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DE LA CREACION DE LA COMISION MUNICIPAL DE PROTECCION A LA FAUNA EN EL MUNICIPIO DE XALISCO, MANIFESTANDO QUE ES NECESARIO LA INTEGRACION DE DICHA COMISION, SIN EMBARGO ES MENESTER UNA FORMA Y PROCEDIMIENTO, ES ENTONCES QUE SE CONSIDERA PRIMERO SEA TURNADO A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA QUE SE DICTAMINE, ASÍ MISMO A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE PARA QUE SEA ANÁLIZADO, Y UNA VEZ AGOTADO ESTOS PASOS SEA VUELTO A PONER A DISCUSIÓN ANTE ESTE H. CABILDO. UNA VEZ EXPUESTO LO ANTERIOR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN O COMENTARIO AL RESPECTO, Y AL NO EXISTIR SOLICITUD O INTERVENCIÓN ALGUNA EN ESE SENTIDO NI EN CONTRA DEL MISMO CONSECUENTEMENTE SE LES TIENE POR CONOCIMIENTO Y SE TURNA A LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS. Y SE DA POR AGOTADO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.



SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 08 29 DE DICIEMBRE DEL 2021

EN LA CIUDAD DE XALISCO, NAYARIT, SIENDO LAS 10:30 HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, Y DE ACUERDO A LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN VI, 64 FRACCIONES I, III, 65 FRACCIÓN V, 68, 71 FRACCIÓN II, 73 FRACCIÓN IV, 76, 79, 81 DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT, Y EL REGLAMENTO DE TRABAJO DE LAS COMISIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT; SE CELEBRA LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL EN SU CASO Y DE APERTURA DE LA SESIÓN.
- 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR PARA SU APROBACIÓN O CORRECCIÓN.
- 4.- INFORME DE COMISIONES.
- 5.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA, PONE EN CONOCIMIENTO DEL H. XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XALISCO, PARA LA DISCUSION, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION LA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE XALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, EN LO REFERENTE AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y, AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT;
- 6.-INFORME DEL PRESIDENTE MUNICIPAL
- 7.- ASUNTOS GENERALES

8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

QUINTO.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA, PONE EN CONOCIMIENTO DEL H. XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XALISCO, PARA LA DISCUSION, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION LA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE XALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, EN LO REFERENTE AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y, AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA, PONE EN CONOCIMIENTO DEL H. XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XALISCO, PARA LA DISCUSION, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION LA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE XALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, EN LO REFERENTE AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y, AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT;

CEDE EL USO DE LA VOZ PARA EXPLICAR EL TEMA AL TESORERO MUNICIPAL DE ESTE H. XLII AYUNTAMIENTO DE XALISCO EL C.P. ALFREDO CASTAÑEDA QUIEN MANIFIESTA QUE SIGUIENDO EL ORDEN DEL DIA ES NECESARIO LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA, ES LO QUE SE HA VENIDO HACIENDO LA VEZ ANTERIOR DE AUMENTOS Y DISMINUCIONES DE SALDOS EN EL PRESUPUESTO, YA CADA UNO DE USTEDES TIENE LOS ANEXOS, SIENDO DOS CUENTAS QUE SE PRETENDEN AFECTAR, LA PRIMERA DE ELLAS LA CUENTA DE FORTAMUN SIENDO \$6,324.00 (SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.) YA QUE SON DE LOS INTERESES QUE GENERO LA CUENTA DURANTE TODO EL AÑO Y AHORITA SE INTENTA RESCATAR PARA DISPONER EN ALGUNA COSA QUE USTEDES NOS PIDAN, ES DE DONDE SE COMPRABAN LOS VEHÍCULOS, HACIENDO LOS AJUSTES ESTO ES LO QUE SE GENERÓ.

CONTINÚA EXPLICANDO QUE LA CUENTA VA GENERANDO Y CUANDO LLEGA EL FINAL DEL AÑO DEBEMOS DE SACARLO DE ESA UTILIDAD QUE GENERARON AL TENER DINERO EN EL BANCO, ESOS FONDOS SE SACAN DE AHÍ PARA PODERLOS UTILIZAR PASANDO A SER PARTE DE LA BOLSA DE FORTAMUN, PARA LA ADQUISICIÓN DE ALGUNOS BIENES.

POSTERIORMENTE PREGUNTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL EL C. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA, QUE QUIZÁ PARA DISIPAR ALGUNAS DUDAS, ESE RECURSO PODRÁ SER DESTINADO ¿EN QUÉ?

AL RESPECTO VUELVE AL USO DE LA VOZ EL CP ALFREDO CASTAÑEDA DICIENDO QUE PUEDE SER ADQUISICIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA, O ACCIONES QUE NOS AYUDEN A

GENERAR DINERO, PODRÍA SER POR EJEMPLO LA ADQUISICIÓN DE ALGUNA MOTOCICLETA PARA VIALIDAD.

RESPECTO DEL ANEXO NUMERO DOS SE HABLA DE UNA AMPLIACIÓN DE \$46,052.00 (CUARENTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) ESTE RECURSO PROCEDE DE FORTAMUN TAMBIÉN, SIENDO DE LOS ELEMENTOS QUE NO SE ALCANZARON A CONTRATAR DE SEGURIDAD PUBLICA Y VIENE EL IMPORTE DE LO QUE ESTABA DESTINADO PARA SUS SUELDOS, ASÍ COMO PRESTACIONES DE ESTE AÑO HASTA EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE.

ES ENTONCES QUE SE HACE EL CALCULO TOTAL Y NOS QUEDA UN REMANENTE POR LA CANTIDAD ANTES MENCIONADA, DE LO QUE ESTABA PRESUPUESTADO QUE NO SE VA A GASTAR Y DESTINARLO A LA BOLSA DE FORTAMUN DONDE SE PUEDE DISPONER EN OTRA ADQUISICIÓN.

AHORA BIEN, EL TERCER ANEXO ES REFERENTE AL FONDO DE OBRA PÚBLICA, YA QUE AL FINAL DEL AÑO Y EN VIRTUD EL MONTO TOTAL DE LAS OBRAS HAY ALGUNAS PEQUEÑAS DIFERENCIAS ECONÓMICAS, SIENDO ESTE PROGRAMA EXCLUSIVO DE OBRAS PÚBLICAS EL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, EL CUAL ES HABILITADO PARA HACER OBRAS COMO LA ALLENDE O DURANGO.

POR LO QUE AL NO HABER OTRO COMENTARIO NI ACLARACION, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA, SOMETE A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO LA APROBACION DE LA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE XALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, EN LO REFERENTE AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y, AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT, SIENDO **APROBADA** POR LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL H. XLII AYUNTAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT. (SE ANEXAN DOCUMENTOS).

SESIONES EXTRAORDINARIAS



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 04 “A” 11 DE NOVIEMBRE DEL 2021

EN LA CIUDAD DE XALISCO, NAYARIT, SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA ONCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, Y DE ACUERDO A LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN VI, 64 FRACCIONES I, III, 65 FRACCIÓN V, 68, 71 FRACCIÓN II, 73 FRACCIÓN IV, 76, 79, 81 DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT, Y EL REGLAMENTO DE TRABAJO DE LAS COMISIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT; SE CELEBRA LA CUARTA “A” SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL EN SU CASO Y DE APERTURA DE LA SESIÓN.

2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR PARA SU APROBACIÓN O CORRECCIÓN.

4.-EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA, PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO PARA SU ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL REAJUSTE, ASUNTO TRATADO EN LA SESION ORDINARIA NO. 5 DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DEL 2021 EN EL PUNTO DEL ORDEN DEL DIA NO. 7 REFERENTE AL PRESUPUESTO PARA LA REHABILITACION DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y AGUA POTABLE EN CALLE JAZMIN ENTRE CALLE DURANGO Y LAURELES, CALLE DURANGO ENTRE CALLE JAZMIN Y CEDRO, CALLE LATON ENTRE CALLE PLATINO Y CALLE ORO, CALLE HIERRO ENTRE CALLE ALUMINIO Y CALLE PLATINO, DE LA COLONIA ISABELES EN LA LOCALIDAD DE XALISCO, MUNICIPIO DE XALISCO, NAYARIT, RECURSO DEL FONDO DE

INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL; DERIVADO DEL OFICIO 007/DPP/2021 SUSCRITO POR EL INGENIERO OSVALDO SUAREZ OCAMPO, ENCARGADO DE LA DIRECCION DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO MISMA QUE SE HABIA CONSIDERADO POR UN TOTAL DE 2,108,630.00 (DOS MILLONES CIENTO OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.)Y SE REAJUSTO CON UNA DISMINUCION QUE NOS DA UNA CANTIDAD TOTAL DE \$ 1'883,810.77 (UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS 77/100 M.N.)PERMITIENDONOS GENERAR UNA OBRA MAS POR \$224,819.83 (DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS 83/100 M.N.) POR CONCEPTO DE LA COLOCACION DE LONA DE POLYESTER EN CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA LOCALIDAD DE PANTANAL DE XALISCO.

5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

CUARTO.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA, PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO PARA SU ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL REAJUSTE, ASUNTO TRATADO EN LA SESION ORDINARIA NO. 5 DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DEL 2021 EN EL PUNTO DEL ORDEN DEL DIA NO. 7 REFERENTE AL PRESUPUESTO PARA LA REHABILITACION DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y AGUA POTABLE EN CALLE JAZMIN ENTRE CALLE DURANGO Y LAURELES,CALLE DURANGO ENTRE CALLE JAZMIN Y CEDRO, CALLE LATON ENTRE CALLE PLATINO Y CALLE ORO,CALLE HIERRO ENTRE CALLE ALUMINIO Y CALLE PLATINO, DE LA COLONIA ISABELES EN LA LOCALIDAD DE XALISCO, MUNICIPIO DE XALISCO, NAYARIT,RECURSO DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL; DERIVADO DEL OFICIO 007/DPP/2021 SUSCRITO POR EL INGENIERO OSVALDO SUAREZ OCAMPO, ENCARGADO DE LA DIRECCION DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO MISMA QUE SE HABIA CONSIDERADO POR UN TOTAL DE \$2'108,630.00 (DOS MILLONES CIENTO OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.)Y SE REAJUSTO CON UNA DISMINUCION QUE NOS DA UNA CANTIDAD TOTAL DE \$1'883,810.77 (UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS 77/100 M.N.) PERMITIENDONOS GENERAR UNA OBRA MAS POR \$224,819.83 (DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS 83/100 M.N.) POR CONCEPTO DE LA COLOCACION DE LONA DE POLYESTER EN CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA LOCALIDAD DE PANTANAL DE XALISCO.

EN EL USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA, PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL H. XLII AYUNTAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT, SE AUTORICE EL REAJUSTE, ASUNTO TRATADO EN LA SESION ORDINARIA NO. 5 DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DEL 2021 EN EL PUNTO DEL ORDEN DEL DIA NO. 7 REFERENTE AL PRESUPUESTO PARA LA REHABILITACION DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y AGUA POTABLE EN CALLE JAZMIN ENTRE CALLE DURANGO Y LAURELES,CALLE DURANGO ENTRE CALLE JAZMIN Y CEDRO, CALLE LATON ENTRE CALLE PLATINO Y CALLE ORO,CALLE HIERRO ENTRE CALLE ALUMINIO Y CALLE PLATINO, DE LA COLONIA ISABELES

EN LA LOCALIDAD DE XALISCO, MUNICIPIO DE XALISCO, NAYARIT, RECURSO DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL; DERIVADO DEL OFICIO 007/DPP/2021 SUSCRITO POR EL INGENIERO OSVALDO SUAREZ OCAMPO, ENCARGADO DE LA DIRECCION DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO MISMA QUE SE HABIA CONSIDERADO POR UN TOTAL DE \$2'108,630.00 (DOS MILLONES CIENTO OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.) Y SE REAJUSTO CON UNA DISMINUCION QUE NOS DA UNA CANTIDAD TOTAL DE \$1'883,810.77 (UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS 77/100 M.N.) PERMITIENDONOS GENERAR UNA OBRA MAS POR \$224,819.83 (DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS DIESEINUEVE PESOS 83/100 M.N.) POR CONCEPTO DE LA COLOCACION DE LONA DE POLYESTER EN CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA LOCALIDAD DE PANTANAL DE XALISCO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA, COMENTA QUE SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO O PREGUNTA AL RESPECTO, POR LO QUE AL NO HABER NINGÚN COMENTARIO O PREGUNTA, LO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, EL REAJUSTE, ASUNTO TRATADO EN LA SESION ORDINARIA NO. 5 DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DEL 2021 EN EL PUNTO DEL ORDEN DEL DIA NO. 7 REFERENTE AL PRESUPUESTO PARA LA REHABILITACION DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y AGUA POTABLE EN CALLE JAZMIN ENTRE CALLE DURANGO Y LAURELES, CALLE DURANGO ENTRE CALLE JAZMIN Y CEDRO, CALLE LATON ENTRE CALLE PLATINO Y CALLE ORO, CALLE HIERRO ENTRE CALLE ALUMINIO Y CALLE PLATINO, DE LA COLONIA ISABELES EN LA LOCALIDAD DE XALISCO, MUNICIPIO DE XALISCO, NAYARIT, RECURSO DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL; DERIVADO DEL OFICIO 007/DPP/2021 SUSCRITO POR EL INGENIERO OSVALDO SUAREZ OCAMPO, ENCARGADO DE LA DIRECCION DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO MISMA QUE SE HABIA CONSIDERADO POR UN TOTAL DE \$2'108,630.00 (DOS MILLONES CIENTO OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.) Y SE REAJUSTO CON UNA DISMINUCION QUE NOS DA UNA CANTIDAD TOTAL DE \$1'883,810.77 (UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS 77/100 M.N.) PERMITIENDONOS GENERAR UNA OBRA MAS POR \$224,819.83 (DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS DIESEINUEVE PESOS 83/100 M.N.) POR CONCEPTO DE LA COLOCACION DE LONA DE POLYESTER EN CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA LOCALIDAD DE PANTANAL DE XALISCO, SIENDO APROBADA POR LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL H. XLII AYUNTAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT.

ACUERDO: SE APRUEBA EL REAJUSTE, ASUNTO TRATADO EN LA SESION ORDINARIA NO. 5 DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DEL 2021 EN EL PUNTO DEL ORDEN DEL DIA NO. 7 REFERENTE AL PRESUPUESTO PARA LA REHABILITACION DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y AGUA POTABLE EN CALLE JAZMIN ENTRE CALLE DURANGO Y LAURELES, CALLE DURANGO ENTRE CALLE JAZMIN Y CEDRO, CALLE LATON

ENTRE CALLE PLATINO Y CALLE ORO,CALLE HIERRO ENTRE CALLE ALUMINIO Y CALLE PLATINO, DE LA COLONIA ISABELES EN LA LOCALIDAD DE XALISCO, MUNICIPIO DE XALISCO, NAYARIT,RECURSO DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL; DERIVADO DEL OFICIO 007/DPP/2021 SUSCRITO POR EL INGENIERO OSVALDO SUAREZ OCAMPO, ENCARGADO DE LA DIRECCION DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO MISMA QUE SE HABIA CONSIDERADO POR UN TOTAL DE \$2'108,630.00 (DOS MILLONES CIENTO OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.)Y SE REAJUSTO CON UNA DISMINUCION QUE NOS DA UNA CANTIDAD TOTAL DE \$1'883,810.77 (UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS 77/100 M.N.) PERMITIENDONOS GENERAR UNA OBRA MAS POR \$224,819.83 (DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS DIESINUEVE PESOS 83/100 M.N.) POR CONCEPTO DE LA COLOCACION DE LONA DE POLYESTER EN CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA LOCALIDAD DE PANTANAL DE XALISCO, SIENDO APROBADA POR LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL H. XLII AYUNTAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT. (SE ANEXAN DOCUMENTOS).

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO No. 5 19 DE NOVIEMBRE DEL 2021

EN LA CIUDAD DE XALISCO, NAYARIT SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ACUERDO A LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 50 FRACCIÓN II Y 64 FRACCIÓN I DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT; Y EL ARTÍCULO 26 Y 28 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO INTERIOR VIGENTE PARA EL AYUNTAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT, SE LLEVÓ A CABO LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
- 2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA PARA SU APROBACION.
- 3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
- 4.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA, PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL H. XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XALISCO, NAYARIT; PARA SU ANALISIS DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO LA TRANSFERENCIA ENTRE PARTIDAS PRESUPUESTALES DENTRO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) POR UN IMPORTE DE \$2'375,896.06 (DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 06/100 M. N.) CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS DIVERSOS COMPROMISOS DE PAGOS COMO SE MUESTRA EN EL DOCUMENTO ANEXO.
- 5.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA, PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL H. XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XALISCO, NAYARIT; PARA SU ANALISIS DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO, DEL PROGRAMA PARCIAL DE URBANIZACION DE UN FRACCIONAMIENTO TIPO POPULAR CONSTITUIDO EN REGIMEN DE CONDOMINIO DENOMINADO "COPAN".
- 6.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA, PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL H. XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XALISCO, NAYARIT; PARA SU ANALISIS DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO, LA HABILITACIÓN DE DOS DEFENSORES PUBLICOS CON EL OBJETIVO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 20 SECCION B, FRACCIONES II Y VIII DE LA

CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DERIVADO DEL OFICIO No. CM/0082/2021 GIRADO POR EL LIC. DAVID RIVERA BERNAL CONTRALOR MUNICIPAL.

7.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA, PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO PARA SU ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE DURANGO ENTRE CALLE CEDRO Y ARROYO SECO DE LA COLONIA EMILIANO ZAPATA, MUNICIPIO DE XALISCO, NAYARIT; POR LA CANTIDAD DE \$ 3'951,525.00 (TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.) DEL FONDO DEL FORTAMUN 2021; DERIVADO DEL OFICIO 012/DPP/2021 SUSCRITO POR EL INGENIERO OSVALDO SUAREZ OCAMPO, ENCARGADO DE LA DIRECCION DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO.

8.-EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA, PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO PARA SU ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN LA CONSTRUCCION DE JUZGADO CIVICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE XALISCO, NAYARIT; POR LA CANTIDAD DE \$ 2'875,501.82 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS UN PESOS 82/100 M.N.) DEL FONDO DEL FORTAMUN 2021; DERIVADO DEL OFICIO 012/DPP/2021 SUSCRITO POR EL INGENIERO OSVALDO SUAREZ OCAMPO, ENCARGADO DE LA DIRECCION DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO.

9.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA, PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO PARA SU ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN LA REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA Y SANITARIA, ALUMBRADO PUBLICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE DURANGO ENTRE CALLE CEDRO Y ARROYO SECO DE LA COLONIA EMILIANO ZAPATA; POR LA CANTIDAD DE \$ 3'224,867.99 (TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 99/100 M.N.) DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2021; DERIVADO DEL OFICIO 012/DPP/2021 SUSCRITO POR EL INGENIERO OSVALDO SUAREZ OCAMPO, ENCARGADO DE LA DIRECCION DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO.

10.- CLAUSURA

CUARTO.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA, PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL H. XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XALISCO, NAYARIT; PARA SU ANALISIS DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO LA TRANSFERENCIA ENTRE PARTIDAS PRESUPUESTALES DENTRO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) POR UN IMPORTE DE \$2'375,896.06 (DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 06/100 M. N.) CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS DIVERSOS COMPROMISOS DE PAGOS COMO SE MUESTRA EN EL DOCUMENTO ANEXO.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DIA, EN EL USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. XLII AYUNTAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT, SE AUTORICE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 61 FRACCIÓN III INCISO M) Y 202 DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT, LA TRANSFERENCIA ENTRE PARTIDAS PRESUPUESTALES DENTRO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL

FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) POR UN IMPORTE DE \$2'375,896.06 (DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 06/100 M. N.) CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS DIVERSOS COMPROMISOS DE PAGOS COMO SE MUESTRA EN EL DOCUMENTO ANEXO Y QUE

TIENEN COMO FINALIDAD EL DAR CUMPLIMIENTO A DIVERSAS OBLIGACIONES FINANCIERAS INSTRUYENDO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EL ING. JOSE HUGO ISIORDIA LOPEZ, PARA QUE HAGA LLAMAR AL C. P. ALFREDO CASTAÑEDA MEDINA, TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE DE MANERA DETALLADA EXPONGA LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES A LAS QUE SE HACE REFERENCIA.

UNA VEZ ESTANDO EN LA SALA DE CABILDO EL C. P. ALFREDO CASTAÑEDA MEDINA TESORERO MUNICIPAL, EXPONE PUNTUALMENTE LO CONCERNIENTE A LA TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL PLANTEADA, POR LO QUE UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA, INVITA A LOS INTEGRANTES DEL H. XLII AYUNTAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT, A REALIZAR LAS PREGUNTAS QUE CONSIDEREN NECESARIAS EN LO REFERENTE A LO EXPLICADO POR QUIEN OCUPA LA TITULARIDAD DE LA TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE XALISCO, NAYARIT; POR LO QUE NO HABIENDO PREGUNTAS NI COMENTARIOS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA, SOMETE A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO LA AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA TRANSFERENCIA ENTRE PARTIDAS PRESUPUESTALES DENTRO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) POR UN IMPORTE DE \$2'375,896.06 (DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 06/100 M. N.) PARA LOS FINES EXPLICADOS, SIENDO **APROBADA** POR LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL H. XLII AYUNTAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT.

ACUERDO: SE APRUEBA LA TRANSFERENCIA ENTRE PARTIDAS PRESUPUESTALES DENTRO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) POR UN IMPORTE DE \$2'375,896.06 (DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 06/100 M. N.) CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A DIVERSAS OBLIGACIONES FINANCIERAS, MISMAS QUE SE MUESTRAN EN EL DOCUMENTO ANEXO

QUINTO.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA, PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL H. XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XALISCO, NAYARIT; PARA SU ANALISIS DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO, DEL PROGRAMA PARCIAL DE URBANIZACION DE UN FRACCIONAMIENTO TIPO POPULAR CONSTITUIDO EN REGIMEN DE CONDOMINIO DENOMINADO “COPAN”.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA, PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO PARA QUE SEA SOMETIDO EL PROGRAMA PARCIAL DE URBANIZACION DE UN FRACCIONAMIENTO TIPO POPULAR CONSTITUIDO EN REGIMEN DE CONDOMINIO DENOMINADO “COPAN”, PARA LO CUAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL

AYUNTAMIENTO ING. JOSE HUGO ISIORDIA LOPEZ DE LECTURA AL OFICIO No. DDUOTEX/032/2021 EMITIDO POR EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ECOLOGIA ING. ROMMEL SAID VALENZUELA LIZAMA.

UNA VEZ LEIDO EL DOCUMENTO DE REFERENCIA EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 61 Y 62 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NAYARIT; SOMETE EL PRESENTE PUNTO A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, POR LO QUE AL NO HABER DUDAS O COMENTARIOS LO SOMETE A VOTACIÓN **SIENDO APROBADO POR LA TOTALIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO.

ACUERDO: SE APRUEBA POR LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO EL PROGRAMA PARCIAL DE URBANIZACION DE UN FRACCIONAMIENTO TIPO POPULAR CONSTITUIDO EN REGIMEN DE CONDOMINIO DENOMINADO "COPAN", ASIMISMO SE PROCEDA A LA REALIZAR LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT. (SE ANEXA DOCUMENTO

SEXTO.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA, PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL H. XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XALISCO, NAYARIT; PARA SU ANALISIS DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO, LA HABILITACIÓN DE DOS DEFENSORES PUBLICOS CON EL OBJETIVO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 20 SECCION B, FRACCIONES II Y VIII DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DERIVADO DEL OFICIO No. CM/0082/2021 GIRADO POR EL LIC. DAVID RIVERA BERNAL CONTRALOR MUNICIPAL.

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA, MANIFIESTA QUE CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 20 SECCION B, FRACCIONES II Y VIII DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DERIVADO DEL OFICIO No. CM/0082/2021 GIRADO POR EL LIC. DAVID RIVERA BERNAL CONTRALOR MUNICIPAL, SE DEBE DE HABILITAR POR LO MENOS DOS ABOGADOS DEL ÁREA JURIDICA DEL AYUNTAMIENTO DE XALISCO, COMO DEFENSORES PUBLICOS.

CONTINUA COMENTANDO QUE LAS AUTORIDADES INVESTIGADORA, SUBSTANCIADORA Y RESOLUTORA QUE FORMAN PARTE DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL, AL REALIZAR CUALQUIER AUDIENCIA SOBRE IMPUTACIONES DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS REQUIEREN QUE LOS PRESUNTOS RESPONSABLES ESTEN ACOMPAÑADOS DURANTE TODO EL PROCESO DE UN ABOGADO, DE LO CONTRARIO EL PROCESO NO SERÁ LEGALMENTE VÁLIDO.

CABE RESALTAR QUE LOS ABOGADOS QUE SE HABILITEN COMO DEFENSORES PUBLICOS PODRÁN SEGUIR REALIZANDO

SUS FUNCIONES NORMALES Y SOLO ESTARÁN DISPONIBLES PARA LOS IMPUTADOS QUE SOLICITEN EL SERVICIO POR LO QUE NO REPRESENTARÁN UNA EROGACIÓN EXTRA PARA EL AYUNTAMIENTO, PERO ESTOS ABOGADOS NO PUEDEN PERTENECER A LA CONTRALORIA MUNICIPAL, POR LO QUE MI PROPUESTA PARA OCUPAR ESTOS CARGOS Y DERIVADO QUE SE ENCUENTRAN YA EN EL ÁREA JURIDICA DEL AYUNTAMIENTO SON LOS CC. LIC. FRANCISCO LOPEZ HIDALGO Y LIC. SAMIR RAFAEL NOLASCO LOPEZ

POR LO QUE AL NO HABER OTRO COMENTARIO NI ACLARACION, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA, SOMETE A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO LA PROPUESTA PLANTEADA, SIENDO APROBADA POR LA **TOTALIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL H. XLII AYUNTAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT.

SEPTIMO.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA, PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO PARA SU ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE DURANGO ENTRE CALLE CEDRO Y ARROYO SECO DE LA COLONIA EMILIANO ZAPATA, MUNICIPIO DE XALISCO, NAYARIT; POR LA CANTIDAD DE \$ 3'951,525.00 (TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.) DEL FONDO DEL FORTAMUN 2021; DERIVADO DEL OFICIO 012/DPP/2021 SUSCRITO POR EL INGENIERO OSVALDO SUAREZ OCAMPO, ENCARGADO DE LA DIRECCION DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, EN EL USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA, PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL H. XLII AYUNTAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT, SE AUTORIZA LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE DURANGO ENTRE CALLE CEDRO Y ARROYO SECO DE LA COLONIA EMILIANO ZAPATA, MUNICIPIO DE XALISCO, NAYARIT; POR LA CANTIDAD DE \$ 3'951,525.00 (TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.) DEL FONDO DEL FORTAMUN 2021; DERIVADO DEL OFICIO 012/DPP/2021 SUSCRITO POR EL INGENIERO OSVALDO SUAREZ OCAMPO, ENCARGADO DE LA DIRECCION DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA, COMENTA QUE SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO O PREGUNTA AL RESPECTO, POR LO QUE AL NO HABER NINGÚN COMENTARIO O PREGUNTA, LO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE DURANGO ENTRE CALLE CEDRO Y ARROYO SECO DE LA COLONIA EMILIANO ZAPATA, MUNICIPIO DE XALISCO, NAYARIT; POR LA CANTIDAD DE \$ 3'951,525.00 (TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.) DEL FONDO DEL FORTAMUN 2021; **SIENDO APROBADA** POR LA **TOTALIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL H. XLII AYUNTAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT.

ACUERDO: SE APRUEBA LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE DURANGO ENTRE CALLE CEDRO Y ARROYO SECO DE LA COLONIA EMILIANO ZAPATA, MUNICIPIO DE XALISCO, NAYARIT; POR LA CANTIDAD DE \$ 3'951,525.00 (TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.) DEL FONDO DEL FORTAMUN 2021.

OCTAVO.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA, PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO PARA SU ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN LA CONSTRUCCION DE JUZGADO CIVICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE XALISCO, NAYARIT; POR LA CANTIDAD DE \$ 2'875,501.82 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS UN PESOS 82/100 M.N.) DEL FONDO DEL FORTAMUN 2021; DERIVADO DEL OFICIO 012/DPP/2021 SUSCRITO POR EL INGENIERO OSVALDO SUAREZ OCAMPO, ENCARGADO DE LA DIRECCION DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, EN EL USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA, MANIFIESTA QUE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA YA SE HABIA TRATADO EN LA SESION ORDINARIA DE CABILDO No. 04 DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021, MISMO QUE EN EL CUAL SE APROBO POR LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL H. XLII AYUNTAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT; EL PROYECTO PARA LA CONSTRUCCION E INSTALACION DEL ESPACIO QUE OCUPARAN LOS JUZGADOS CIVICOS MUNICIPALES.

POR LO QUE EN ESTOS MOMENTOS EN EL USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA, PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL H. XLII AYUNTAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT, EL COSTO REAL DE DICHA OBRA Y SOLICITA SE AUTORICE LA CONSTRUCCION DE JUZGADO CIVICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE XALISCO, NAYARIT; POR LA CANTIDAD DE \$ 2'875,501.82 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS UN PESOS 82/100 M.N.) DEL FONDO DEL FORTAMUN 2021; DERIVADO DEL OFICIO 012/DPP/2021 SUSCRITO POR EL INGENIERO OSVALDO SUAREZ OCAMPO, ENCARGADO DE LA DIRECCION DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA, COMENTA QUE SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO O PREGUNTA AL RESPECTO, POR LO QUE AL NO HABER NINGÚN COMENTARIO O PREGUNTA, LO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, LA CONSTRUCCION DE JUZGADO CIVICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE XALISCO, NAYARIT; POR LA CANTIDAD DE \$ 2'875,501.82 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS UN PESOS 82/100 M.N.) DEL FONDO DEL FORTAMUN 2021; **SIENDO APROBADA** POR LA **TOTALIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL H. XLII AYUNTAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT.

ACUERDO: SE APRUEBA LA CONSTRUCCION DE JUZGADO CIVICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE XALISCO, NAYARIT; POR LA CANTIDAD DE \$ 2'875,501.82 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS UN PESO

82/100 M.N.) DEL FONDO DEL FORTAMUN 2021. (SE ANEXAN DOCUMENTOS)

NOVENO.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA, PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO PARA SU ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN LA REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA Y SANITARIA, ALUMBRADO PUBLICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE DURANGO ENTRE CALLE CEDRO Y ARROYO SECO DE LA COLONIA EMILIANO ZAPATA; POR LA CANTIDAD DE \$ 3'224,867.99 (TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 99/100 M.N.) DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2021; DERIVADO DEL OFICIO 012/DPP/2021 SUSCRITO POR EL INGENIERO OSVALDO SUAREZ OCAMPO, ENCARGADO DE LA DIRECCION DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, EN EL USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA, PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL H. XLII AYUNTAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT, SE AUTORIZA LA REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA Y SANITARIA, ALUMBRADO PUBLICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE DURANGO ENTRE CALLE CEDRO Y ARROYO SECO DE LA COLONIA EMILIANO ZAPATA; POR LA CANTIDAD DE \$ 3'224,867.99 (TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 99/100 M.N.) DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2021; DERIVADO DEL OFICIO 012/DPP/2021 SUSCRITO POR EL INGENIERO OSVALDO SUAREZ OCAMPO, ENCARGADO DE LA DIRECCION DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA, COMENTA QUE SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO O PREGUNTA AL RESPECTO, POR LO QUE AL NO HABER NINGÚN COMENTARIO O PREGUNTA, LO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, LA REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA Y SANITARIA, ALUMBRADO PUBLICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE DURANGO ENTRE CALLE CEDRO Y ARROYO SECO DE LA COLONIA EMILIANO ZAPATA; POR LA CANTIDAD DE \$ 3'224,867.99 (TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 99/100 M.N.) DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2021; **SIENDO APROBADA** POR LA **TOTALIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL H. XLII AYUNTAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT.

ACUERDO: SE APRUEBA LA REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA Y SANITARIA, ALUMBRADO PUBLICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE DURANGO ENTRE CALLE CEDRO Y ARROYO SECO DE LA COLONIA EMILIANO ZAPATA; POR LA CANTIDAD DE \$ 3'224,867.99 (TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 99/100 M.N.) DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2021. (SE ANEXAN DOCUMENTOS).

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO No. 5 “A” 29 DE NOVIEMBRE DEL 2021

EN LA CIUDAD DE XALISCO, NAYARIT SIENDO LAS 16:10 HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ACUERDO A LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 50 FRACCIÓN II Y 64 FRACCIÓN I DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT; Y EL ARTÍCULO 26 Y 28 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO INTERIOR VIGENTE PARA EL AYUNTAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT, SE LLEVÓ A CABO LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
- 2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA PARA SU APROBACION.
- 3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
- 4.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA, PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO PARA SU ANALISIS, REVISION Y EN SU CASO APROBACION DEL BACHEO ASFALTICO DE LAS CALLES HIDALGO, VERACRUZ, LIMANTOUR Y CARRIL LATERAL DEL BOULEVARD TEPIC XALISCO.
- 5.- CLAUSURA

CUARTO.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA, PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO PARA SU ANALISIS, REVISION Y EN SU CASO APROBACION DEL BACHEO ASFALTICO DE LAS CALLES HIDALGO, VERACRUZ, LIMANTOUR Y CARRIL LATERAL DEL BOULEVARD TEPIC XALISCO.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, EN EL USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA, PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL H. XLII AYUNTAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT, SE AUTORIZA EL BACHEO ASFALTICO DE CALLE HIDALGO, CALLE VERACRUZ, CALLE LIMANTOUR Y CARRIL LATERAL DEL BOULEVARD TEPIC XALISCO OBRA; POR LA CANTIDAD DE \$826,863.23

(OCHOSCIENTOS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 23/100 M. N.) DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FORTAMUN), DERIVADO DEL OFICIO 016-A/DPP/2021 SUSCRITO POR EL INGENIERO OSVALDO SUAREZ OCAMPO, ENCARGADO DE LA DIRECCION DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA, COMENTA QUE SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO O PREGUNTA AL RESPECTO, POR LO QUE AL NO HABER NINGÚN COMENTARIO O PREGUNTA, LO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, EL BACHEO ASFALTICO

DE CALLE HIDALGO, CALLE VERACRUZ, CALLE LIMANTOUR Y CARRIL LATERAL DEL BOULEVARD TEPIC XALISCO OBRA; POR LA CANTIDAD DE \$826,863.23 (OCHOSCIENTOS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 23/100 M. N.) DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FORTAMUN). **SIENDO APROBADA** POR LA **TOTALIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL H. XLII AYUNTAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT.

ACUERDO: SE APRUEBA BACHEO ASFALTICO DE CALLE HIDALGO, CALLE VERACRUZ, CALLE LIMANTOUR Y CARRIL LATERAL DEL BOULEVARD TEPIC XALISCO OBRA; POR LA CANTIDAD DE \$826,863.23 (OCHOSCIENTOS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 23/100 M. N.) DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FORTAMUN). (SE ANEXAN DOCUMENTOS).

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO No. 6 10 DE DICIEMBRE DEL 2021

EN LA CIUDAD DE XALISCO, NAYARIT SIENDO LAS 08:00 HORAS DEL DÍA DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ACUERDO A LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 50 FRACCIÓN II Y 64 FRACCIÓN I DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT; Y EL ARTÍCULO 26 Y 28 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO INTERIOR VIGENTE PARA EL AYUNTAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT, SE LLEVÓ A CABO LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
- 2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA PARA SU APROBACION.
- 3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
- 4.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA, PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO PARA SU ANALISIS, REVISION, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACION DE LA ACTUALIZACION DE LA TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE XALISCO.
- 5.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA, PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO LA PROPUESTA PARA ANALISIS, REVISION, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACION DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.
- 6.- CLAUSURA

CUARTO.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA, PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO PARA SU ANALISIS, REVISION, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACION DE LA ACTUALIZACION DE LA TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE XALISCO.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DIA Y UNA VEZ ESTANDO EN LA SALA DE CABILDO EL C. C.P.A. ALFREDO CASTAÑEDA MEDINA, TESORERO MUNICIPAL EXPONE PUNTUALMENTE LO CONCERNIENTE A LA ACTUALIZACION DE LA TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE XALISCO, MANIFESTANDO QUE LA

ACTUALIZACION ES EN VIRTUD A QUE DESDE EL AÑO 2017 NO HA SIDO ACTUALIZADA Y ES MENESTER, YA QUE SE REALIZO UNA REUNION CON LA DIRECTORA DE CATASTRO DEL ESTADO OTORGANDO LA APROBACION PARA EL PROYECTO DE ACTUALIZACION, MISMA QUE NO REPRESENTA EL AUMENTO DE LOS COSTOS DE PREDIALES, SINO LA PARTE DE LOS COBROS ADICIONALES EXPLICADOS POR LOS C. FERNANDO Y EL C. TOMAS, ES ENTONCES QUE TIENE EL USO DE LA VOZ EL C. TOMAS QUIEN MANIFIESTA QUE EN EL 2017 SE REALIZO UNA ACTUALIZACION A LA TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE XALISCO, CON LA IDEA ORIGINAL DE UN INCREMENTO ANUAL AL COSTO PREDIAL PRINCIPALMENTE EN LOTES, SIN EMBARGO POSTERIOR AL 2017 YA NO SE HIZO MODIFICACION ALGUNO, Y ES ENTONCES QUE ACTUALMENTE LA AFECTACION DEL PRECIO SERIA ORIENTADO MAS HACIA TERRENOS GRANDES, QUE ABARCAN LO CORRESPONDIENTE A CASI UNA MANZANA, ESA RECAUDACION SERVIRIA PARA UNA MAYOR CAPTACION PARA EL MUNICIPIO DE XALISCO.

POSTERIORMENTE TOMA EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL EL C. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA QUIEN MANIFIESTA QUE ES UNA NIVELACION, YA QUE ESTAMOS EN UNA IMPARIDAD EN COMPARACION A OTRAS MUNICIPALIDADES, Y SE PRETENDE NIVELAR A UN RANGO ESTATAL PARA TODOS LOS MUNICIPIOS, TODO ESTO ES DE ACUERDO A LA INFLACION NACIONAL LA CUAL CORRESPONDE ACTUALMENTE EN UN APROXIMADO DEL SEIS PORCIENTO.

PROCEDE EL C. C.P.A. ALFREDO CASTAÑEDA MEDINA, TESORERO MUNICIPAL EN USO DE LA VOZ MENCIONANDO QUE EN FUNDAMENTO DE LA LEY MUNICIPAL DE HACIENDA PARA EL ESTADO DE NAYARIT, EN SU ARTICULO 22 SE SEÑALA QUE EL VALOR CATASTRAL PODRA SER MODIFICADO ANTES DE TRANSCURRIR 3 AÑOS, CUANDO CUMPLA UNA CAUSA DE ACTUALIZACION DEL MISMO; A PARTIR DEL 2017 A LA FECHA ACTUAL HAN EXISTIDO MUCHAS OBRAS Y ACCIONES QUE BENEFICIAN AL MUNICIPIO, CON MEJORES SERVICIOS HACIENDO QUE LOS PREDIOS CERCA DE ESAS ZONAS TENGAN UNA MAYOR PLUSVALIA, TOCANDO ASI ENTONCES EL TEMA DEL AUMENTO AL IMPUESTO PREDIAL, QUE ACTUALMENTE ESTA EN \$544.92 (QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 92/100 M.N.) AUMENTANDO A \$610.31 (SEICIENTOS DIEZ PESOS 31/100 M.N.).

SIENDO ENTONCES LAS PROPUESTAS QUE SE ESTAN PRESENTANDO, **APROBADO EN LO GENERAL** POR LA MAYORIA DE LOS INTEGRANTES DEL H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XALISCO, NAYARIT.

ACUERDO: SE APRUEBA EN LO GENERAL EL PROYECTO DE INICIATIVA DE DE LA ACTUALIZACION DE LA TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE XALISCO. ASIMISMO PARA QUE SE TURNE AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT PARA SU POSTERIOR TRAMITE (SE ANEXA PROYECTO DE DE LA ACTUALIZACION DE LA TABLA DE

VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE XALISCO.)

QUINTO.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA, PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO LA PROPUESTA PARA ANALISIS, REVISION, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACION DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA, EXPONE A LOS INTEGRANTES DEL H. XLII AYUNTAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT, QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 31, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ES OBLIGACIÓN DE LOS MEXICANOS, CONTRIBUIR PARA LOS GASTOS PÚBLICOS DE LA MANERA PROPORCIONAL Y EQUITATIVA QUE DISPONGAN LAS LEYES, POR TANTO Y EN CONGRUENCIA CON LA OBLIGACIÓN ANTES REFERIDA, EL PROPIO TEXTO CONSTITUCIONAL EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 115, ESTABLECE QUE LOS MUNICIPIOS ADMINISTRARÁN LIBREMENTE SU HACIENDA, LA CUAL SE FORMARÁ DE LOS RENDIMIENTOS DE LOS BIENES QUE LES PERTENEZCAN, ASÍ COMO DE LAS CONTRIBUCIONES Y OTROS INGRESOS QUE LAS LEGISLATURAS ESTABLEZCAN A SU FAVOR; POR LO QUE EN APEGO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 61 FRACCIÓN I, INCISO D) DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT, DERIVADO DE ESTO SE INFORMA QUE LLEGO A LA OFICIALÍA DE PARTES DE LA SECRETARIA DEL **AYUNTAMIENTO UN OFICIO DE NUMERO TM/179/2021** SUSCRITO POR EL TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL C.P.A. ALFREDO CASTAÑEDA MEDINA, DONDE SOLICITA SEA TURNADO EL PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE XALISCO, NAYARIT, A LA COMISIÓN DE HACIENDA DE ESTE H. CABILDO PARA SU REVISIÓN Y APROBACION, ASIMISMO SE LES COMUNICA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CABILDO QUE UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE XALISCO, NAYARIT, LA COMISIÓN DE HACIENDA DE ESTE H. CABILDO APROBÓ EN LO PARTICULAR EN SENTIDO POSITIVO, POR LO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XALISCO, NAYARIT, EL PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE XALISCO, NAYARIT, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

POR LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA, SOLICITA AL ING. JOSE HUGO ISIORDIA LOPEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LECTURA AL PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE XALISCO, NAYARIT, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

UNA VEZ TERMINADA LA LECTURA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C.HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA, MANIFIESTA QUE PARA

EXPONER DE MANERA CLARA Y PRECISA EL CONTENIDO DEL PROYECTO DE INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE XALISCO, NAYARIT, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, SEA LLAMADO EL C. C.P.A. ALFREDO CASTAÑEDA MEDINA, TESORERO MUNICIPAL.

UNA VEZ ESTANDO EN LA SALA DE CABILDO EL C. C.P.A. ALFREDO CASTAÑEDA MEDINA, TESORERO MUNICIPAL EXPONE PUNTUALMENTE LO CONCERNIENTE AL PROYECTO DE INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE XALISCO, NAYARIT, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

EXPUESTO EL PUNTO Y HACIENDO REFERENCIA DE LA APROBACION EN SENTIDO POSITIVO POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CUENTA PUBLICA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA, INVITA A LOS INTEGRANTES DEL H. XLII AYUNTAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT, A REALIZAR LAS PREGUNTAS QUE CONSIDEREN NECESARIAS EN LO REFERENTE A LO EXPLICADO POR QUIEN OCUPA LA TITULARIDAD DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, POR LO QUE NO HABIENDO PREGUNTAS NI COMENTARIOS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA, SOMETE A VOTACIÓN EN LO GENERAL DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO EL PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE XALISCO, NAYARIT, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, Y DE SER APROBADO SE TURNE AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT PARA SU POSTERIOR TRAMITE CORRESPONDIENTE, POR LO QUE SE **APRUEBA EN LO GENERAL** POR LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XALISCO, NAYARIT.

ACUERDO: SE APRUEBA EN LO GENERAL EL PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE XALISCO, NAYARIT, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, ASIMISMO PARA QUE SE TURNE AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT PARA SU POSTERIOR TRAMITE, (SE ANEXA PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE XALISCO, NAYARIT; PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022)

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO No. 7 10 DE DICIEMBRE DEL 2021

EN LA CIUDAD DE XALISCO, NAYARIT SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ACUERDO A LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 50 FRACCIÓN II Y 64 FRACCIÓN I DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT; Y EL ARTÍCULO 26 Y 28 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO INTERIOR VIGENTE PARA EL AYUNTAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT, SE LLEVÓ A CABO LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA PARA SU APROBACION.

3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

4.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA, PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO PARA SU ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN LA ADQUISICION DE VEHICULO PARA SEGURIDAD PUBLICA; POR LA CANTIDAD DE \$275,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M. N.) DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FORTAMUN), DERIVADO DEL OFICIO 019/DPP/2021 SUSCRITO POR EL INGENIERO OSVALDO SUAREZ OCAMPO, ENCARGADO DE LA DIRECCION DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO.

5.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA, PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO PARA SU ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACION, PARA SEGURIDAD PUBLICA; POR LA CANTIDAD DE \$251,332.36 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 36/100 M. N.) DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FORTAMUN), DERIVADO DEL OFICIO 019/DPP/2021 SUSCRITO POR EL INGENIERO OSVALDO SUAREZ OCAMPO, ENCARGADO DE LA DIRECCION DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO.

6.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA, PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO PARA SU ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN LA ADQUISICION DE UNA MOTOCONFORMADORA MARCA CATERPILLAR MODELO 120 G; POR LA CANTIDAD DE \$1'220,000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M. N.) DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO

MUNICIPAL (FORTAMUN), DERIVADO DEL OFICIO 019/DPP/2021 SUSCRITO POR EL INGENIERO OSVALDO SUAREZ OCAMPO, ENCARGADO DE LA DIRECCION DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO.

7.- CLAUSURA

CUARTO.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA, PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO PARA SU ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN LA ADQUISICION DE VEHICULO PARA SEGURIDAD PUBLICA; POR LA CANTIDAD DE \$275,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M. N.) DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FORTAMUN), DERIVADO DEL OFICIO 019/DPP/2021 SUSCRITO POR EL INGENIERO OSVALDO SUAREZ OCAMPO, ENCARGADO DE LA DIRECCION DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, EN EL USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA, PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL H. XLII AYUNTAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT, SE AUTORICE LA ADQUISICION DE VEHICULO PARA SEGURIDAD PUBLICA; POR LA CANTIDAD DE \$275,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M. N.) DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FORTAMUN), DERIVADO DEL OFICIO 019/DPP/2021 SUSCRITO POR EL INGENIERO OSVALDO SUAREZ OCAMPO, ENCARGADO DE LA DIRECCION DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA, COMENTA QUE SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO O PREGUNTA AL RESPECTO, POR LO QUE AL NO HABER NINGÚN COMENTARIO O PREGUNTA, LO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, LA ADQUISICION DE VEHICULO PARA SEGURIDAD PUBLICA; POR LA CANTIDAD DE \$275,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M. N.) DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FORTAMUN), **SIENDO APROBADA** POR LA **TOTALIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL H. XLII AYUNTAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT.

ACUERDO: SE APRUEBA LA ADQUISICION DE VEHICULO PARA SEGURIDAD PUBLICA; POR LA CANTIDAD DE \$275,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M. N.) DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FORTAMUN).

QUINTO.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA, PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO PARA SU ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACION, PARA SEGURIDAD PUBLICA; POR LA CANTIDAD DE \$251,332.36 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 36/100 M. N.) DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FORTAMUN), DERIVADO DEL OFICIO 019/DPP/2021 SUSCRITO POR EL INGENIERO OSVALDO SUAREZ OCAMPO, ENCARGADO DE LA DIRECCION DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, EN EL USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA, PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL H. XLII AYUNTAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT, SE AUTORIZA LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACION, PARA SEGURIDAD PUBLICA; POR LA CANTIDAD DE \$251,332.36 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 36/100 M. N.) DEL

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FORTAMUN), DERIVADO DEL OFICIO 019/DPP/2021 SUSCRITO POR EL INGENIERO OSVALDO SUAREZ OCAMPO, ENCARGADO DE LA DIRECCION DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA, COMENTA QUE SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO O PREGUNTA AL RESPECTO, POR LO QUE AL NO HABER NINGÚN COMENTARIO O PREGUNTA, LO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACION, PARA SEGURIDAD PUBLICA; POR LA CANTIDAD DE \$251,332.36 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 36/100 M. N.) DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FORTAMUN), **SIENDO APROBADA** POR LA **TOTALIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL H. XLII AYUNTAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT. **ACUERDO:** SE APRUEBA LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACION, PARA SEGURIDAD PUBLICA; POR LA CANTIDAD DE \$251,332.36 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 36/100 M. N.) DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FORTAMUN).

SEXTO.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA, PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO PARA SU ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN LA ADQUISICION DE UNA MOTOCONFORMADORA MARCA CATERPILLAR MODELO 120 G; POR LA CANTIDAD DE \$1'220,000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M. N.) DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FORTAMUN), DERIVADO DEL OFICIO 019/DPP/2021 SUSCRITO POR EL INGENIERO OSVALDO SUAREZ OCAMPO, ENCARGADO DE LA DIRECCION DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, EN EL USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA, PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL H. XLII AYUNTAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT, SE AUTORIZA LA ADQUISICION DE UNA MOTOCONFORMADORA MARCA CATERPILLAR MODELO 120 G; POR LA CANTIDAD DE \$1'220,000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M. N.) DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FORTAMUN), DERIVADO DEL OFICIO 019/DPP/2021 SUSCRITO POR EL INGENIERO OSVALDO SUAREZ OCAMPO, ENCARGADO DE LA DIRECCION DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA, COMENTA QUE SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO O PREGUNTA AL RESPECTO, POR LO QUE AL NO HABER NINGÚN

COMENTARIO O PREGUNTA, LO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, LA ADQUISICION DE UNA MOTOCONFORMADORA MARCA CATERPILLAR MODELO 120 G; POR LA CANTIDAD DE \$1'220,000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M. N.) DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FORTAMUN), **SIENDO APROBADA** POR LA **TOTALIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL H. XLII AYUNTAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT. **ACUERDO:** SE APRUEBA LA ADQUISICION DE UNA MOTOCONFORMADORA MARCA CATERPILLAR MODELO 120 G; POR LA CANTIDAD DE \$1'220,000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M. N.) DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FORTAMUN), (SE ANEXAN DOCUMENTOS).

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO No. 8 10 DE DICIEMBRE DEL 2021

EN LA CIUDAD DE XALISCO, NAYARIT SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ACUERDO A LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 50 FRACCIÓN II Y 64 FRACCIÓN I DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT; Y EL ARTÍCULO 26 Y 28 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO INTERIOR VIGENTE PARA EL AYUNTAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT, SE LLEVÓ A CABO LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
- 2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA PARA SU APROBACION.
- 3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
- 4.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA, PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO PARA SU ANALISIS, REVISION, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024.
- 5.- CLAUSURA

CUARTO.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA, PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO PARA SU ANALISIS, REVISION, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DIA TIENE EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL EL C. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA, QUIEN PRESENTA AL H. CABILDO PAR SU ANALISIS, REVISION, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024, POSTERIORMENTE CEDE EL USO DE LA VOZ AL C. MAURICIO QUIEN EXPLICARA DE MANERA CONSISA EL MISMO, MANIFESTANDO QUE ES UN DOCUMENTO ELABORADO EN BASE A UNA GUÍA Y EN CONJUNTO CON EL AYUNTAMIENTO SE HA TRABAJADO PARA LA REALIZACION DEL MISMO, A CONTINUACION DA LECTURA A LA PRESENTACION CONTENIDA DENTRO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024.

DESDE LA CAMPAÑA ELECTORAL, HABER RECORRIDO CASA POR CASA TODO EL MUNICIPIO DE XALISCO CONVERSANDO CON LAS FAMILIAS EN SUS HOGARES, LOGRAMOS CONOCER Y

ENTENDER SUS MAS SENTIDAS NECESIDADES, ASPIRACIONES Y DESEOS DE UN GOBIERNO QUE LES ACOMPAÑE PARA RESOLVER SUS PROBLEMAS COTIDIANOS PARA LOGRAR MEJORES CONDICIONES DE VIDA.

ASI COMO HAY NECESIDADES URGENTES QUE RESOLVER, NO DEJA DE EXISTIR UN GRAN MALESTAR CON LA POLITICA Y LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES ANTERIORES, EL PRINCIPAL MALESTAR DE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE XALISCO, “ES EL ABANDONO DE LOS GOBIERNOS” Y AGREGARON “ NOS SENTIMOS SOLOS” ES UN SENTIR GENERALIZADO DE HOMBRES Y MUJERES, JOVENES, EN LAS ZONAS RURALES Y LA PROPIA CABECERA MUNICIPAL.

POR TAL MOTIVO Y EN CONSIDERACION A LA DEMANDA DE LOS CIUDADANOS NUESTRO PRIMER COMPROMISO ES CONFORMAR UN “GOBIERNO CERCA DE TI”, QUE LOS ACOMPAÑE A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE SUS FAMILIAS, Y QUE SERA EL EJE CENTRAL DEL XLII AYUNTAMIENTO DE XALISCO PLASMADO EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CALISCO 2021-2024. UNA VEZ LEIDA LA PRESENTACION DEL DOCUMENTO PROCEDE A LA INTRODUCCION DEL DOCUMENTO DONDE MANIFIESTA QUE SE JUSTIFICA Y BASA EN CUATRO EJES SIENDO EL PRIMERO DE ELLOS BUEN GOBIERNO Y MUNICIPIO SEGURO, EL SEGUNDO XALISCO EN DESARROLLO, EL TERCERO CRECIMIENTO ECONOMICO Y POR ULTIMO XALISCO CERCA DE TI, POSTERIORMENTE SE HABLA DE UN MARCO JURIDICO QUE SUSTENTA LEGALMENTE EL DOCUMENTO Y LOS VALORES TRANSVERSALES QUE ESTARAN RIGIENDO AL DOCUMENTO SIENDO SIETE, TRANSPARENCIA, HUMANIDAD, CERCANIA, PLURALIDAD, EQUIDAD, HONESTIDAD Y CONFIANZA.

A CONTINUACION SE LEE LA MISION Y VISION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO XALISCO 2021-2024 Y DANDO EL DIAGNOSTICO DE EJES RECTORES PRESENTADOS EN LA GRAFICA CONTENIDA EN EL DOCUMENTO EN CUESTION.

PROCEDE TAMBIEN A PRESENTAR LOS DATOS GEOGRAFICOS DEL MUNICIPIO DE XALISCO ENFATIZANDO LAS COLINDANCIAS, UBICACIÓN, SUPERFICIE TERRITORIAL, EL RELIEVE, CLIMA, HIDROGRAFIA, USO DE SUELO Y VEGETACION.

ES ENTONCES QUE PROCEDE A LAS CARACTERISTICAS SOCIODEMOGRAFICAS DE NAYARIT Y EN CONCRETO DEL MUNICIPIO DE XALISCO.

POSTERIORMENTE Y UNA VEZ ANALIZADO EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024 ES SOMETIDO A VOTACION ANTE ESTE H. XLII CABILDO DEL MUNICIPIO DE XALISCO LLEGANDO AL SIGUIENTE: **ACUERDO: SE APRUEBA** EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2014, SIENDO APROBADO POR LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL H. XLII AYUNTAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT. (SE ANEXAN DOCUMENTOS).

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO No. 9 21 DE DICIEMBRE DEL 2021

EN LA CIUDAD DE XALISCO, NAYARIT SIENDO LAS 08:00 HORAS DEL DÍA DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ACUERDO A LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 50 FRACCIÓN II Y 64 FRACCIÓN I DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT; Y EL ARTÍCULO 26 Y 28 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO INTERIOR VIGENTE PARA EL AYUNTAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT, SE LLEVÓ A CABO LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA PARA SU APROBACION.

3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

4.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA, PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO PARA SU ANALISIS, REVISION, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LA ADQUISICION DE UNA GRUA TIPO CANASTILLA SOBRE CHASSIS DE PICK-UP; POR LA CANTIDAD DE \$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.), DERIVADO DEL OFICIO 026/DPP/2021 SUSCRITO POR EL INGENIERO OSVALDO SUAREZ OCAMPO, ENCARGADO DE LA DIRECCION DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO.

5.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA, PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO PARA SU ANALISIS, REVISION, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LA ADQUISICION DE UN VEHICULO TIPO TSURU GSI DESTINADO PARA SEGURIDAD PUBLICA.

6.- CLAUSURA

CUARTO.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA, PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO PARA SU ANALISIS, REVISION, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LA ADQUISICION DE UNA GRUA TIPO CANASTILLA SOBRE CHASSIS DE PICK-UP; POR LA CANTIDAD DE \$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.), DERIVADO DEL OFICIO

026/DPP/2021 SUSCRITO POR EL INGENIERO OSVALDO SUAREZ OCAMPO, ENCARGADO DE LA DIRECCION DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, EN EL USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA, PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL H. XLII AYUNTAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT, SE AUTORIZA LA ADQUISICION DE UNA GRUA TIPO CANASTILLA SOBRE CHASSIS DE PICK-UP; POR LA CANTIDAD DE \$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.), DERIVADO DEL OFICIO 026/DPP/2021 SUSCRITO POR EL INGENIERO OSVALDO SUAREZ OCAMPO, ENCARGADO DE LA DIRECCION DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA, COMENTA QUE SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO O PREGUNTA AL RESPECTO, POR LO QUE AL NO HABER NINGÚN COMENTARIO O PREGUNTA, LO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, LA ADQUISICION DE UNA GRUA TIPO CANASTILLA SOBRE CHASSIS DE PICK-UP; POR LA CANTIDAD DE \$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.), DERIVADO DEL OFICIO 026/DPP/2021 SUSCRITO POR EL INGENIERO OSVALDO SUAREZ OCAMPO, ENCARGADO DE LA DIRECCION DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO. **SIENDO APROBADA** POR LA **TOTALIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL H. XLII AYUNTAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT.

ACUERDO: SE APRUEBA LA ADQUISICION DE UNA GRUA TIPO CANASTILLA SOBRE CHASSIS DE PICK-UP; POR LA CANTIDAD DE \$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.), DERIVADO DEL OFICIO 026/DPP/2021 SUSCRITO POR EL INGENIERO OSVALDO SUAREZ OCAMPO, ENCARGADO DE LA DIRECCION DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO.

QUINTO.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA, PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO PARA SU ANALISIS, REVISION, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LA ADQUISICION DE UN VEHICULO TIPO TSURU GSI DESTINADO PARA SEGURIDAD PUBLICA.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, EN EL USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA,

PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL H. XLII AYUNTAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT, SE AUTORIZA LA ADQUISICION DE UN VEHICULO TIPO TSURU GSI DESTINADO PARA SEGURIDAD PUBLICA.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA, COMENTA QUE SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO O PREGUNTA AL RESPECTO, POR LO QUE AL NO HABER NINGÚN COMENTARIO O PREGUNTA, LO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, LA ADQUISICION DE UN VEHICULO TIPO TSURU GSI DESTINADO PARA SEGURIDAD PUBLICA. **SIENDO APROBADA** POR LA **TOTALIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL H. XLII AYUNTAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT.

ACUERDO: SE APRUEBA LA ADQUISICION DE UN VEHICULO TIPO TSURU GSI DESTINADO PARA SEGURIDAD PUBLICA.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO No. 10 29 DE DICIEMBRE DEL 2021

EN LA CIUDAD DE XALISCO, NAYARIT SIENDO LAS 12:20 HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ACUERDO A LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 50 FRACCIÓN II Y 64 FRACCIÓN I DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT; Y EL ARTÍCULO 26 Y 28 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO INTERIOR VIGENTE PARA EL AYUNTAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT, SE LLEVÓ A CABO LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA PARA SU APROBACION.

3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

4.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA, PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO PARA SU ANALISIS, REVISION, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL ACUERDO ADMINISTRATIVO QUE OTORGA FACILIDADES ADMINISTRATIVAS, Y APOYOS A LOS CONTRIBUYENTES EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022.

5.- CLAUSURA

CUARTO.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA, PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO PARA SU ANALISIS, REVISION, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL ACUERDO ADMINISTRATIVO QUE OTORGA FACILIDADES ADMINISTRATIVAS, Y APOYOS A LOS CONTRIBUYENTES EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, EN EL USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA, PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL H. XLII AYUNTAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT, PARA SU ANALISIS,

REVISION, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL ACUERDO ADMINISTRATIVO QUE OTORGA FACILIDADES ADMINISTRATIVAS, Y APOYOS A LOS CONTRIBUYENTES EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA CEDE EL USO DE LA VOZ AL TESORERO MUNICIPAL DE ESTE H. XLII AYUNTAMIENTO DE XALISCO EL C.P. ALFREDO CASTAÑEDA, A EFECTO DE EXPLICAR EL ACUERDO ADMINISTRATIVO QUE OTORGA FACILIDADES Y APOYOS A LOS CONTRIBUYENTES EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022.

ES ENTONCES QUE TIENE EL USO DE LA VOZ EL TESORERO MUNICIPAL EL C.P. ALFREDO CASTAÑEDA QUIEN MANIFIESTA QUE, ANTES DE PODER PROMOVER CUALQUIER CAMPAÑA DE DESCUENTO EN EL IMPUESTO PREDIAL, ES NECESARIO QUE SEA APROBADA POR ESTE CUERPO DE CABILDO, YA QUE NORMALMENTE SE HACE UNA PROPUESTA DE PROGRAMA DE DESCUENTOS PARA LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO, Y SOBRE TODO PARA QUE SEA ATRACTIVO PARA QUE LA CIUDADANA ACUDA A PAGAR Y BENEFICIE EN LA PARTE RECAUDATORIA AL MUNICIPIO.

CONTINÚA MANIFESTANDO QUE LO IMPORTANTE VIENE A PARTIR DE LA HOJA NUMERO TRES DONDE ESTA EL ARTICULO 1, QUE HABLA DE QUIENES SERÁN BENEFICIADOS, OTORGANDO UN CINCUENTA POR CIENTO DE DESCUENTO A LOS CIUDADANOS DE LA TERCERA EDAD, JUBILADOS O PENSIONADOS, SIEMPRE Y CUANDO COMPRUEBEN QUE SON PROPIETARIOS DE ESA CASA O QUE COINCIDA SU COMPROBANTE DE DOMICILIO CON EL PREDIO EN EL CUAL SE ESTÁ SOLICITANDO EL DESCUENTO.

AHORA BIEN, RESPECTO AL ARTÍCULO NÚMERO 2, HABLA DEL PROGRAMA PARA TODA LA CIUDADANÍA EN GENERAL, DONDE SE PROPONE EN EL MES DE ENERO UN VEINTE POR CIENTO DE DESCUENTO, EN FEBRERO UN QUINCE POR CIENTO Y EN MARZO UN DIEZ POR CIENTO DE DESCUENTO,

AL RESPECTO INTERVIENE EL PRESIDENTE MUNICIPAL HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA MENCIONANDO QUE DENTRO DEL DESCUENTO DEL CINCUENTA POR CIENTO ESTÁN INCLUIDOS LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS Y DE CONFIANZA DE ESTE MUNICIPIO QUE HAGAN SUS PAGOS EN ENERO.

VUELVE A TOMAR EL USO DE LA VOZ EL TESORERO MUNICIPAL EL C.P. ALFREDO CASTAÑEDA MENCIONANDO QUE EN EL ARTICULO 3, HABLA QUE ESTO ES RESPECTO DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL DEL AÑO 2022, YA QUE HAY MUCHAS PERSONAS QUE ADEUDAN AÑOS ANTERIORES, Y ESTE ARTICULO MARCA QUE A QUIEN TENGA ADEUDOS CON AÑOS ANTERIORES, TAMBIÉN ABRA HASTA UN CINCUENTA POR CIENTO DE DESCUENTO, DEPENDIENDO DE LA VALORACIÓN DEL PRESIDENTE.

CONTINÚA MENCIONANDO QUE EL ARTICULO NUMERO 4, HABLA QUE LA PARTE QUE SE HAGA COMO DESCUENTO, ASÍ COMO EN AÑOS ANTERIORES SERÁ CONSIDERADO COMO UN GASTO DENTRO DEL CAPÍTULO CUATRO MIL, EN EL CONCEPTO DE AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS SOCIALES, ÓSEA QUE LO APROBADO COMO DESCUENTO SE INGRESARA COMO UN GASTO PARA AMORTIZAR LA DIFERENCIA.

CONTINUA EN EL MISMO USO DE LA VOZ MANIFESTANDO QUE EN EL ARTICULO 5, HABLA DE QUE LA UAN, EN EL IMPUESTO PREDIAL LLEVA UN CARGO DEL DOCE POR CIENTO Y YA QUE LA UAN REQUIERE ÍNTEGRAMENTE EL PAGO DEL DOCE POR CIENTO NO ENTRA CON EL DESCUENTO EN LOS PAGOS, IMPOSIBILITANDO HACER ESE DESCUENTO AL CONTRIBUYENTE YA QUE NO ES UN IMPUESTO NUESTRO, SOLO SE RETIENE PARA DARLO A LA UAN.

RESPECTO DEL ARTICULO NUMERO 6, SE SEÑALA DE MANERA MAS PRECISA QUE DOCUMENTOS SE REQUIEREN PARA QUE LA PERSONA QUE OBTENDRA EL BENEFICIO PUEDA ACCEDER A ELLO, SIENDO EL ACTA DE NACIMIENTO, CREDENCIAL PARA VOTAR, CREDENCIAL DE LA TERCERA EDAD, CREDENCIAL DE JUBILADO O PENSIONADO EXPEDIDA POR LAS INSTITUCIONES DE SEGURO SOCIAL, O CUALQUIER OTRO RECONOCIMIENTO OFICIAL.

AHORA BIEN, PARA EL CASO DE PERSONAS CON CAPACIDADES DISTINTAS SE REQUIERE LA CREDENCIAL EXPEDIDA POR CUALQUIER ORGANIZACIÓN DEBIDAMENTE ACREDITADA ANTE CUALQUIER INSTITUCION PUBLICA Y EN CASO EXTREMO CON SU SOLA PRESENCIA.

RESPECTO DE TRANSITORIOS, SE MARCA LA FECHA EN LA CUAL ENTRARÍA EN VIGOR SIENDO EL DIA 03 TRES DE ENERO DEL AÑO 2022 Y TIENE COMO VIGENCIA EL 31 TREINTA Y UNO DE MARZO DEL 2022.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA, COMENTA QUE, SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO O PREGUNTA AL RESPECTO, POR LO QUE, AL NO HABER NINGÚN COMENTARIO O PREGUNTA, SOMETE A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, EL ACUERDO ADMINISTRATIVO QUE OTORGA FACILIDADES ADMINISTRATIVAS, Y APOYOS A LOS CONTRIBUYENTES EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022. **SIENDO APROBADA** POR LA **TOTALIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL H. XLII AYUNTAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO No. 11 30 DE DICIEMBRE DEL 2021

EN LA CIUDAD DE XALISCO, NAYARIT SIENDO LAS 08:00 HORAS DEL DÍA TREINTA DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ACUERDO A LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 50 FRACCIÓN II Y 64 FRACCIÓN I DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT; Y EL ARTÍCULO 26 Y 28 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO INTERIOR VIGENTE PARA EL AYUNTAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT, SE LLEVÓ A CABO LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
- 2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA PARA SU APROBACION.
- 3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
- 4.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA, PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO PARA SU ANALISIS, REVISION, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE XALISCO , NAYARIT, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022.
- 5.- CLAUSURA

CUARTO.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA, PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO PARA SU ANALISIS, REVISION, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE XALISCO , NAYARIT, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, EN EL USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA, PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL H. XLII AYUNTAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT, PARA SU ANALISIS, REVISION, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE XALISCO , NAYARIT, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA, COMENTA QUE, SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO O PREGUNTA AL RESPECTO, POR LO QUE, AL NO HABER NINGÚN COMENTARIO O PREGUNTA, SOMETE A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, LA APROBACION DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE XALISCO , NAYARIT, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL **SIENDO APROBADA** POR LA **TOTALIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL H. XLII AYUNTAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO No. 12 30 DE DICIEMBRE DEL 2021

EN LA CIUDAD DE XALISCO, NAYARIT SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA TREINTA DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ACUERDO A LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 50 FRACCIÓN II Y 64 FRACCIÓN I DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT; Y EL ARTÍCULO 26 Y 28 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO INTERIOR VIGENTE PARA EL AYUNTAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT, SE LLEVÓ A CABO LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
- 2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA PARA SU APROBACION.
- 3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
- 4.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA, PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO PARA SU ANALISIS, REVISION, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LA ADQUISICION DE DOS MOTOCICLETAS Y DOS COMPUTADORAS..
- 5.- CLAUSURA

CUARTO.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA, PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO PARA SU ANALISIS, REVISION, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LA ADQUISICION DE DOS MOTOCICLETAS Y DOS COMPUTADORAS.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, EN EL USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA, PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO PARA SU ANALISIS, REVISION, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LA ADQUISICION DE DOS MOTOCICLETAS Y DOS COMPUTADORAS.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA, COMENTA QUE, SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO O PREGUNTA AL RESPECTO, POR LO QUE, AL NO HABER NINGÚN COMENTARIO O PREGUNTA, SOMETE A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, LA ADQUISICION DE DOS MOTOCICLETAS Y DOS COMPUTADORAS. **SIENDO APROBADA** POR LA **TOTALIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL H. XLII AYUNTAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT.

DOCUMENTOS ADICIONALES

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DE CIUDADANOS INTERESADOS EN FORMAR PARTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE XALISCO, NAYARIT.

En la Ciudad de Xalisco, Nayarit a los 3 días del mes de enero del año 2022, el H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Xalisco, Nayarit a través del Instituto Municipal de Planeación de Xalisco de conformidad con lo dispuesto por el párrafo segundo del artículo 13, artículos 31, 32 párrafo quinto, 33 fracciones I, II del Reglamento Interior del Instituto Municipal de Planeación de Xalisco, Nayarit, y el artículo 211 Ter de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit expide la presente:

CONVOCATORIA

Dirigida a los habitantes del Municipio de Xalisco, Nayarit, a las distintas organizaciones, asociaciones y sociedades civiles, instituciones académicas, y agrupaciones empresariales, para que se postulen o presenten postulaciones para elegir a dos concejales ciudadanos referidos en el artículo 13 del Reglamento Interior del Instituto Municipal de Planeación de Xalisco, Nayarit para terminar el periodo de las vacantes existentes en la Junta de Gobierno.

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo establecido por el artículo 12 del Reglamento Interior del Instituto Municipal de Planeación de Xalisco, la Junta de Gobierno constituye el máximo órgano de decisión, establecerá y aprobará las normas internas del IMPLAN. Contando con las atribuciones que establece el artículo 14 del Reglamento Interior del Instituto Municipal de Planeación de Xalisco.

De acuerdo a las siguientes:

BASES:

PRIMERA. - PRINCIPALES FUNCIONES DEL PUESTO.

1. Cumplir, en el ámbito de sus competencias, los acuerdos a los que llegue la Junta de Gobierno;
2. Dar seguimiento a los programas y proyectos para el desarrollo del municipio en materia de planeación;
3. Asistir a las sesiones de la Junta de Gobierno del IMPLAN;
4. En su caso, emitir el voto respectivo de los asuntos que se sometan a su consideración; y
5. Las demás que determine la Junta de Gobierno y las que les confiera el Reglamento.

Funciones dirigidas al cumplimiento de las siguientes atribuciones:

I.- Designar a la persona titular de la Dirección General del IMPLAN, previa convocatoria pública por oposición de candidatas y candidatos, o en su caso, determinar sobre la reelección;

- II. Autorizar a la persona Titular de la Dirección General, para que con la representación legal del IMPLAN, ejecute actos de dominio;
- III. Aprobar la agenda anual municipal para la formulación o actualización de los

instrumentos de planeación presentada por la persona Titular de la Dirección General del IMPLAN que deberá ser sometida a la consideración del Ayuntamiento;

- IV. Evaluar, validar, aprobar y turnar al Ayuntamiento para su aprobación, publicación e inscripción, el Plan Municipal de Desarrollo a 25 años, el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, el Programa de Gobierno para la administración en turno, así como los demás instrumentos derivados del Sistema municipal de planeación formulados por el Instituto;
- V. Coordinar con su participación las actividades del Consejo Consultivo Ciudadano;
- VI. Aprobar y vigilar la ejecución de las políticas, proyectos y/o programas, manuales, lineamientos e instrumentos internos, así como el programa de trabajo del IMPLAN, sugeridos por la persona Titular de la Dirección General;
- VII. Aprobar el proyecto de presupuesto de egresos del IMPLAN y en la esfera de su competencia, vigilar la correcta administración y aplicación del mismo;
- VIII. Analizar y en su caso aprobar, los informes que presente la persona Titular de la Dirección General y el Programa Anual de Trabajo;
- IX. Autorizar el calendario anual de sesiones ordinarias;
- X. Elegir a las y los concejales, así como a las consejeras y consejeros ciudadanos, en los términos del reglamento y de la convocatoria correspondiente;
- XI. Autorizar licencia sin goce de sueldo a la persona Titular de la Dirección General para ausentarse provisionalmente hasta por 30 días;

SEGUNDA. - REQUISITOS. Las ciudadanas y ciudadanos interesados en participar deberán cumplir los siguientes requisitos:

- I. Carta de postulación dirigida al Presidente de la Junta de Gobierno;
- II. Manifestación bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en conflicto de interés con el municipio derivado de la atención, tramitación o resolución de asuntos propios o por razón de su profesión;
- III. No ser o haber sido dirigente de partido político o asociación religiosa en los tres años anteriores a la emisión de la convocatoria -bajo protesta de decir verdad-
- IV. Ser ciudadano mexicano con residencia en el municipio con una antigüedad mínima de tres años anteriores al día de la publicación de la convocatoria -comprobante de domicilio y/o carta de residencia expedida por la Secretaría del Ayuntamiento-;
- V. No ser servidor público de la administración municipal.

TERCERA. - ETAPAS Y PROGRAMACIÓN DEL PROCESO

ETAPA	FECHA
POSTULACION Y REGISTRO	3, 4, 5, 6 ENERO
EVALUACION DE CUMPLIMIENTO	7 ENERO
RESULTADOS	7 ENERO
PUBLICACION RESULTADOS	7 ENERO

EL HORARIO PARA CADA DIA DE LAS ETAPAS SERÁ DE LAS 9 DE LA MAÑANA A 3 DE LA TARDE.

CUARTA. - PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN:

1. POSTULACIÓN

La documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos señalados en la presente Convocatoria, será recibida de manera digital en formato PDF, al correo electrónico xaliscoimplan@gmail.com y en las instalaciones del IMPLAN Xalisco, en el cruce de las calles Magnesio y Carbono en la Colonia Nueva Galicia de la Ciudad de Xalisco, Nayarit con fecha límite 6 de enero de 2022.

Los originales de la documentación que se anexe en formato PDF, deberán estar disponibles en el momento en que se solicite para hacer el cotejo correspondiente dentro de las instalaciones del Instituto Municipal de Planeación de Xalisco, Nayarit en calle Magnesio esquina con Carbono, entre calles Sanganguey y Bravo en la colonia Nueva Galicia de la Ciudad de Xalisco, Nayarit.

2. REGISTRO DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS SELECCIONADOS

Las personas que sean seleccionadas para continuar el proceso una vez evaluado el cumplimiento de requisitos, se notificarán a los correos electrónicos y/o teléfonos indicados en el escrito de postulación.

3. EVALUACIONES

La Junta de Gobierno, quien funge como máxima autoridad del Instituto, será el comité de evaluación, y determinará a las candidatas o candidatos idóneos seleccionados para el cargo de concejal ciudadano una vez evaluados los perfiles de forma colegiada.

4. RESULTADOS

La designación de los nuevos concejales ciudadanos será informada de manera personal, estableciendo el lugar, fecha y hora para tomar protesta de dicho cargo.

QUINTA. - CRITERIOS DE SELECCIÓN

Una vez concluido el plazo de recepción de documentos, de entre los aspirantes que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y de acuerdo a las vacantes existentes. La Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación de Xalisco de conformidad con el artículo 13 del Reglamento Interior del Instituto Municipal de Planeación de Xalisco, Nayarit procederá a la elección de los concejales ciudadanos, en un plazo no mayor a 5 días hábiles contados a partir del término de la etapa de postulaciones, para efectuar la revisión de la documentación exhibida y la idoneidad de los aspirantes, realizando, de ser posible una entrevista individual a los aspirantes, cuya elección será mediante votación por mayoría simple de sus integrantes presentes, atendiendo la paridad de género, con un estricto apego a la objetividad y con total confidencialidad, en donde se destacaran los conocimientos, el interés y aportación potencial de las y los aspirantes.

SEXTA. - NOTIFICACIÓN DE LA DESIGNACION:

Las notificaciones del fallo de las designaciones a los aspirantes seleccionados se realizarán a través del sitio web: <https://www.xalisco.gob.mx>, redes sociales del Ayuntamiento de Xalisco y de manera personal al correo electrónico señalado en el escrito libre de postulación y/o curriculum profesional; adicionalmente se les notificará del lugar, fecha y hora para tomar protesta de dicho cargo.

SÉPTIMA. - CARGO HONORÍFICO:

El cargo de concejal ciudadano será honorífico, por lo que en el desempeño del mismo no se otorgará remuneración económica o alguna contraprestación.

OCTAVA. - PUBLICACIÓN

Publíquese la presente convocatoria en la gaceta municipal, en el portal de internet del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Xalisco, Nayarit, redes sociales del

Ayuntamiento, con carteles o cualquier otro medio que ayude a su difusión en el Municipio de Xalisco, Nayarit.

NOVENA. - DECLARACIÓN DE PRIVACIDAD.

Los datos personales recabados con motivo de la presente convocatoria serán protegidos, incorporados y tratados para la identificación de los participantes, registro, contacto y entrega de la designación de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Nayarit y solo se publicarán los nombres de las personas que fueron seleccionadas.

DECIMA. - DE LO NO PREVISTO.

Las situaciones no previstas, en la presente convocatoria serán resueltas por la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación de Xalisco, Nayarit.

DECIMA PRIMERA. - RESOLUCIÓN DE DUDAS

Instituto Municipal de Planeación de Xalisco, Nayarit.

Datos de contacto:

Ing. Jorge Arellano López.

Encargado de Despacho de la Dirección General del Instituto Municipal de Planeación de Xalisco, Nayarit.

Teléfono: 3112677803.

Correo Electrónico: xaliscoimplan@gmail.com

Facebook: <https://www.facebook.com/AyuntamientoXalisco/>

ING. JORGE ARELLANO LÓPEZ.

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE PLANEACIÓN
DE XALISCO, NAYARIT



GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



**GOBIERNO
CERCA DE TI**

H. XLII AYUNTAMIENTO
DE XALISCO 2021 - 2024

**H. CABILDO DEL XLII
AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE XALISCO,
NAYARIT**

PRESIDENTE MUNICIPAL

- HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA

SINDICO

- PATRICIA YARED GOMEZ GAMEROS

REGIDORES MUNICIPALES

- | | |
|---|----------------------------------|
| • MARIA DEL SOCORRO
CERVANTES GARCIA | • ANGELICA PASOS
SANDOVAL |
| • JUAN STEVEN MICHAEL
CASILLAS HERNANDEZ | • HILDA ANALI
HERMOSILLO |
| • LUZ SANCHEZ MENDEZ | • MATIARENA |
| • RUSLAN MAYORGA
SUAREZ | • ISIDRA RUIZ CEJA |
| • BLANCA LUCIA
HERNANDEZ CASILLAS | • BLANCA ESTELA
ALVAREZ LOPEZ |
| • LEOPOLDO ISIORDIA
AZPEITIA | |